



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01037997- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante María Pía DI BENE (DNI. 42981124), solicita que se le autorice una extensión horaria para la realización de las Prácticas Profesionales de Farmacia, en modalidad de jornada extendida de ocho (8) horas diarias, durante el período de verano; y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por Área Gestión Alumnos;
- Lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional;
- Lo dispuesto en RHCD-2025-1014-E-UNC-DEC#FCQ;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a la solicitud de la estudiante María Pía DI BENE (DNI. 42981124), y autorizar una extensión horaria para la realización de las Prácticas Profesionales de Farmacia, de ocho (8) horas diarias, durante el período de verano. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –